



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



REF.: PERMISOS ADMINISTRATIVOS/

DECRETO N° 1701

VALLENAR, 31 MAYO 2016

VISTOS

1. Lo dispuesto en Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso Con Goce de Remuneración a funcionaria del Departamento de Salud que se identifica posteriormente, en la fecha que se indica:

Dra. Patricia Salinas Gutiérrez – Directora Depto. Salud Municipal
Desde 01 de Junio 2016 - 01 día

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad Recursos Humanos Salud Municipal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/Dra. PSG/CRT/VJM/vmd